8322

384

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000175

DR. NELSON AYALA AYALA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC-IJ-DJDL-Q-11-4020 de 09 de septiembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 2018, declaró disuelta y dispuso la liquidación de la compañía DENEB CIA. LTDA., por encontrarse incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE en la Resolución referida en el considerando precedente, se designó como liquidador de la compañía DENEB CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN al ingeniero Marco Vinicio Sánchez, quien no ha tomado posesión del cargo;

QUE mediante comunicación presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 09 de noviembre de 2018, suscrita por el 100% del capital social de la referida compañia, solicitan se designe como liquidador al doctor PHD Luis Rafael Jácome Sánchez, para lo cual anexó la documentación respectiva;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante sumilla de 26 de diciembre de 2018, a través de del sistema integrado de trámites institucional, dispuso designar al doctor PHD Luis Rafael Jácome Sánchez como liquidador;

QUE el primer inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: " *El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la Resolución de disolución o en la Resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones*"; aplicable en este caso por disposición de la transitoria quinta de la Ley de Compañías reformada mediante la LEY ORGANICA PARA LA OPTIMIZACION Y EFICIENCIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, publicada en el Registro Oficial No. 353 Segundo Suplemento, el 23 de octubre de 2018; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del ingeniero Marco Vinicio Sánchez como liquidador de la compañía DENEB CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al doctor PHD Luis Rafael Jácome Sánchez, para el cargo de liquidador de la compañía DENEB CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, quien será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Const. 725 - 20/07/1983 - NOT. 3 15/04/1983

DISOL. 6337 - 14-12-2018

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000175

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento de Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al liquidador/a designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 de enero de 2019.

DR. NELSON AYALA AYALA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía DENEB CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador; que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 ENE. 2019

Dr. PHD Luis Rafael Jácome Sánchez
LIQUIDADOR
C.C. No. 180000843-3

FMAA.
Ref. 11
Exp. 8322
Trámite. 85055-0041-18
E-mail: rafaeljacomes@hotmail.com

...cantil del Cantón Quito
...tos Públicos